

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 203 Jueves 21 de octubre de 2010 Pág. 32914

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31131 JORGE BLANDO COSTURA, S.L.

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 239/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María del Carmen Bolaños Serrano contra Jorge Blanco Costura, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Jorge Blanco Costura, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.684,09 euros de principal, más la cantidad de 581,04 euros y otros 968,40 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de octubre de 2010.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria J. Social núm. trece de Madrid.

ID: A100074895-1